

**RESOLUCIÓN
DE LA COMISIÓN COMISIÓN ELECTORAL DE LA RFEF**

EXPEDIENTE nº7 / 2024

En Madrid, a 12 de abril de 2024.

Reunida la Comisión Electoral de la Real Federación Española de Fútbol, con el objeto de examinar las candidaturas a la Presidencia, y en su caso proclamarlas, ha adoptado la siguiente **RESOLUCIÓN**.

ANTECEDENTES DE HECHO

Único.- Finalizado el plazo establecido en el calendario electoral, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 y 39 del Reglamento de elecciones a la Asamblea General, su Comisión Delegada, y Presidencia de la RFEF, se han recibido las siguientes candidaturas a la Presidencia de la RFEF:

- D. Pedro Ángel Rocha Junco, con DNI nº [REDACTED], acompañando un total de ciento siete (107) avales.
- D. Benigno Fidalgo Moreiras, con DNI nº [REDACTED]-R, acompañando un total de cero (0) avales.
- D. Pau Codina Llopis, con DNI nº [REDACTED]-T, acompañando un total de cero (0) avales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- La Comisión Electoral constata que la candidatura presentada por D. Pedro Ángel Rocha Junco reúne los requisitos reglamentariamente establecidos y que a la misma se acompañan los avales válidos de miembros de la Asamblea General, en número de ciento siete (107), que cubren el mínimo requerido por el artículo 38.1 del Reglamento de elecciones a la Asamblea General, su Comisión Delegada, y Presidencia de la RFEF.

La Comisión Electoral también constata que las candidaturas presentadas por D. Benigno Fidalgo Moreiras y D. Pau Codina Llopis, no

reúnen los requisitos reglamentariamente previstos, al no presentar ningún aval. Por lo expuesto esta Comisión Electoral

ACUERDA

Proclamar como único candidato a la Presidencia de la RFEF a D. Pedro Ángel Rocha Junco, con DNI nº [REDACTED]

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte en el plazo de cuarenta y ocho horas desde su publicación.

Las Rozas (Madrid), 12 de abril de 2024

EL PRESIDENTE

**Ignacio
Prendes**  Firmado digitalmente
por Ignacio Prendes
Fecha: 2024.04.12
12:05:03 +02'00'

J. IGNACIO PRENDES PRENDES